

DESPACHO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

Expediente	Replicabilidad del Programa Municipal de Capacitación.
Lugar y fecha	Guadalupe, Zacatecas, México, 19 de septiembre de 2025.
No. de oficio	MGPE/SPDM/0383/2025.

"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

ARQ. JOHN HENRY VINUEZA SALINAS
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
P R E S E N T E

Asunto: Colaboración de replicabilidad del Programa Municipal de capacitación de Guadalupe, Zacatecas, México

Por este medio, me permito saludarlo desde el Gobierno Municipal de Guadalupe, Zacatecas México y doy atención a su oficio número GADMR-ALC-0312-2025-O, mediante el cual solicita nuestra colaboración para replicar el Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, así como la posibilidad de compartir asesoría y acompañamiento para adaptar y replicar el Programa a su contexto local.

A lo anterior, me permito expresarle nuestro agrado y disposición para hacerlo a través de un taller de inducción al proceso de elaboración Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, además de compartir otras actividades formativas para su municipalidad. Derivado de lo anterior, que se genere un listado de posibles cursos a compartir para sus funcionarios públicos.

Así como, gestionar la firma de Carta de Entendimiento entre el Municipio del cantón de Riobamba y Guadalupe, Zacatecas para el intercambio de buenas prácticas municipales. Para tal efecto, pongo a su consideración los datos de contacto del **Dr. Federico Guzmán López**,

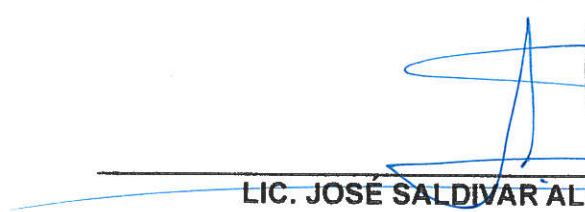


Secretario de Planeación del Desarrollo Municipal, con el fin de que sea el enlace oficialmente designado para llevar a cabo las actividades mencionadas.

Teléfono celular 52 492 232 11 07 y correo electrónico: seplademungz@gmail.com

Sin más que agregar, quedo atento a usted, despidiéndome con afecto y respeto hacia su apreciable persona.

ATENTAMENTE
GUADALUPE, CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA



LIC. JOSÉ SALDIVAR ALCALDE
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Dr. Federico Guzmán López, Secretario de Planeación del Desarrollo Municipal. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

DR/FGL/M'aaqg

